



Universidad Tecnológica Ecotec

Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad

Título del trabajo

“Importancia e influencia de las relaciones bilaterales entre Ecuador y República de Corea en el sector económico desde el 2009 hasta el 2021 en base a sus acuerdos de comercio y cooperación.”

Línea de la investigación

Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para el Desarrollo

Modalidad de titulación

Proyecto de Investigación

Nombre de la carrera

Relaciones Internacionales

Título a obtener

Licenciatura en Relaciones Internacionales con Mención en Negocios Internacionales y Relaciones Diplomáticas y Consulares

Autora

Grace Kelly Vera Sánchez

Tutor

Dr. Luis Oña Garcés

Samborondón – Ecuador

2022

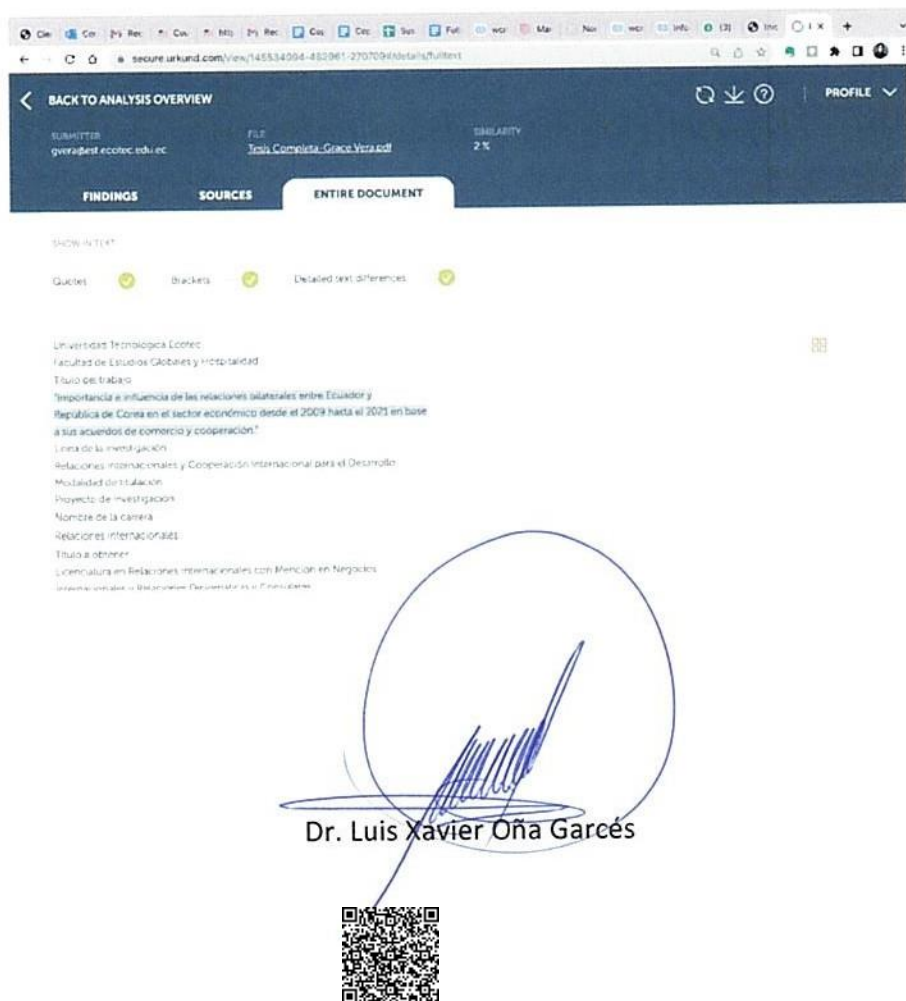
CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS

Habiendo sido nombrado Luis Xavier Oña Garcés, tutor del trabajo de titulación "*Importancia e influencia de las relaciones bilaterales entre Ecuador y República de Corea en el sector económico desde el 2009 hasta el 2021 en base a sus acuerdos de comercio y cooperación*" elaborado por **Grace Kelly Vera Sánchez**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Licenciada en Relaciones Internacionales.

Se informa que el mismo ha resultado tener un porcentaje de coincidencia del 2%, mismo que se puede verificar en el siguiente link:

<https://secure.arkund.com/view/145534094-452961-270709#/details/fulltext>

Adicional, se adjunta un *print* de pantalla de dicho resultado:



The screenshot shows a web browser displaying a plagiarism report. The report header includes: 'BACK TO ANALYSIS OVERVIEW', 'SUBMITTER: gvera@est.ecotec.edu.ec', 'FILE: Trabajo Completo_Grace Vera.pdf', and 'SIMILARITY: 2%'. Below the header, there are tabs for 'FINDINGS', 'SOURCES', and 'ENTIRE DOCUMENT'. The 'ENTIRE DOCUMENT' tab is active, showing a 'SHOW IN TEXT' section with options for 'Quotes', 'Brackets', and 'Detailed text differences', all of which are checked. The main content area lists the following information: 'Universidad Tecnológica Ecotec', 'Facultad de Estudios Globales y Hostelería', 'Título del trabajo: "Importancia e influencia de las relaciones bilaterales entre Ecuador y República de Corea en el sector económico desde el 2009 hasta el 2021 en base a sus acuerdos de comercio y cooperación"', 'Línea de la investigación: Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para el Desarrollo', 'Modalidad de titulación: Modalidad de titulación', 'Proyecto de investigación: Relaciones Internacionales', 'Nombre de la carrera: Relaciones Internacionales', 'Título a obtener: Licenciatura en Relaciones Internacionales con Mención en Negocios Internacionales y Relaciones Comerciales y Financieras'. A blue ink signature is visible over the text, and a QR code is located at the bottom of the page.

Dr. Luis Xavier Oña Garcés



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR PARA LA PRESENTACIÓN A REVISIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Samborondón, 6 de diciembre de 2022

Magíster
Viviana Henríquez
Coordinadora de Carrera de Relaciones Internacionales
Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad
Universidad Tecnológica Ecotec

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que el trabajo de titulación "*Importancia e influencia de las relaciones bilaterales entre Ecuador y República de Corea en el sector económico desde el 2009 hasta el 2021 en base a sus acuerdos de comercio y cooperación*" según su modalidad proyecto de investigación; fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, se deja constancia que la estudiante acogió e incorporó todas las observaciones realizadas durante las tutorías, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para la elaboración del trabajo de titulación; por lo que, se autoriza a **Grace Kelly Vera Sánchez**, para que proceda a la presentación del trabajo de titulación para la revisión de los miembros del tribunal de sustentación y posterior sustentación.

Atentamente,



Dr. Luis Xavier Oña Garces



Resumen

La cooperación internacional contribuye a las relaciones internacionales y permite que el sistema internacional siga siendo dinámico, esta produce una transferencia de conocimientos económicos, políticos, sociales, de ciencia e incluso de tecnología. Esta investigación busca identificar la importancia e influencia de las relaciones bilaterales para el desarrollo del Ecuador, especialmente en el sector económico mediante los tratados comerciales celebrados con la República de Corea desde el año 2009 hasta el 2021.

Tomando como punto de partida el desarrollo de la República de Corea, alcanzado a través de los años sobre la base de su contexto histórico y las primeras relaciones bilaterales que se formaron con Ecuador, que se ha venido fortaleciendo a través de la suscripción de relevantes acuerdos bilaterales con miras a contribuir al desarrollo del Ecuador y analizar los avances en los diferentes sectores del Ecuador.

Palabras claves: Relaciones Internacionales, Cooperación bilateral, Tratados, Ecuador, República de Corea.

Abstract

International cooperation contributes to international relations and allows the international system to remain dynamic, producing a transfer of economic, political, social, scientific and even technological knowledge. This research seeks to identify the importance and influence of bilateral relations for the development of Ecuador, especially in the economic sector through trade agreements concluded with the Republic of Korea from 2009 to 2021.

Taking as a starting point the development of the Republic of Korea based on its historical context and the first relations that were formed with Ecuador and the selection of the most relevant bilateral agreements that influenced and those that continue to collaborate with the development of Ecuador during the previously established period. In order to analyze the change and its progress in the different sectors of Ecuador based on bilateral agreements

Key words: International Relations, Bilateral Cooperation, Treaties, Ecuador, Republic of Korea.

Dedicatoria

A mi papá, quien siempre cree en mí y me ayuda a convertir cada sueño en una realidad, por prepararme para las dificultades de la vida mediante consejos que son mi guía en todo momento y también por su apoyo y amor incondicional.

A la memoria de mi abuela Isabel Coello, a pesar de no acompañarnos físicamente, su ejemplo y amor nos acompaña en cada momento.

Agradecimiento

A Dios, por permitirme cada día más de vida y llenarme de bendiciones.

A toda mi familia, mis abuelos, tíos y en especial mis padres Javier Vera y Grey
Sánchez

Mis hermanos quienes han sido parte de todas mis experiencias Yona, Dylan,
Karla y Oliver.

Mi tía Yona Vera, quien me recibió al nacer y continúa apoyándome con amor en
cada paso y decisión.

Por último, pero no menos importante, por su paciencia y tiempo dedicado a este
trabajo investigativo, mi Tutor, quien también ha sido un excelente docente dentro
de mi formación académica.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción	1
2. Capítulo I: Marco Teórico.....	4
2.1 Sistema Internacional	4
2.1.2 Actores Internacionales	5
2.2 Relaciones Internacionales	6
2.2.1 Evolución de las Teorías de las RRII hacia la cooperación internacional.	7
2.2.2 El Realismo	7
2.2.3 Idealismo.....	8
2.2.4 Teoría de Interdependencia	9
2.2.5 La Globalización	10
2.3 Diplomacia	10
2.3. 1 Diplomacia económica.....	11
2.4 Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados	11
2.4.1 Tratados.....	12
2.5 Cooperación	12
2.5.1 Cooperación Internacional.....	13
2.5.2 Fuentes de Cooperación Internacional.....	13
2.5.3 Cooperación Económica y Financiera	14
2.5.4 Cooperación Técnica Internacional.....	17
2.5.5 Cooperación Bilateral	18
2.6 Relaciones Diplomáticas entre Ecuador y la República de Corea	19
2.6.1 Formas de cooperación por parte de la República de Corea	20
2.6.2 Política Exterior de la República de Corea	20

2.6.3 Tratados bilaterales	21
3. Capítulo II: Marco Metodológico	24
3.1 Paradigma y enfoque de investigación	24
3.2 Tipo de investigación	25
3.3 Operacionalización de las variables	25
3.4 Métodos para procesar y analizar la información.....	27
Capítulo III: Análisis e interpretación de resultados	30
Propuesta.....	50
Capítulo 4	50
5. Capítulo IV: Propuesta	51
Educación	51
Salud	51
Conclusiones	53
Recomendaciones	55
Referencias.....	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Aspectos para caracterizar el sistema internacional	4
Tabla 3.- Acuerdos fundadores de las relaciones entre Ecuador y la República de Corea	21

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.- Requisitos para ser un actor internacional.....	6
Figura 2.- Fuentes y tipos de cooperación con sus respectivos actores	14
Figura 3.- Instrumentos de cooperación financiera reembolsable y características	15
Figura 4.- Jerarquía de objetivos propuestos por la Cooperación Técnica Internacional ...	17
<i>Figura 5.- Línea del tiempo de los inicios de las Relaciones Diplomáticas entre Ecuador y la República de Corea</i>	<i>19</i>

Introducción

La República de Corea alcanzó su independencia en 1948, tras cinco años de la ocupación japonesa y, a través de este tiempo ha logrado superar obstáculos y se ha posicionado como uno de los países más importantes de la comunidad internacional, llegando a ocupar un asiento en el Grupo de los 20, al que pertenecen aquellos países desarrollados.

El Ecuador ha suscrito y mantiene acuerdos bilaterales con la República de Corea, con el objetivo de beneficiarse de la cooperación, experiencia y asesoría de ese país, y lograr un desarrollo con beneficios para todos los ciudadanos.

Dentro de los acuerdos suscritos por ambos países, los gobiernos de ambos Estados han coincidido en que se debe dar prioridad al sector económico. Sin embargo, es necesario observar también aquellos asuntos de interés nacional relativos a los temas sociales y las mejoras en temas de derechos humanos, educación, salud pública, infraestructuras, etc.

En ese sentido, el propósito de esta investigación es analizar las relaciones bilaterales que mantienen el Ecuador y la República de Corea y centrarla en la importancia que suponen las relaciones internacionales entre Estados, tomando en cuenta los antecedentes de la relación Ecuador y la República de Corea. Es necesario, además, analizar la influencia y los beneficios que representa para el Ecuador el mantener buenas relaciones con una de los países, considerado como una potencia mundial, que continúa en constante crecimiento y sigue siendo un gran ejemplo de desarrollo ante los demás países que buscan lograrlo, considerando su alta competitividad económica, tecnológica e industrial.

Con el objetivo de plasmar dentro del documento la importancia de los acuerdos bilaterales de cooperación económica, es indispensable realizar una investigación y análisis del contexto histórico, avances económicos de ambos países y a la vez identificar las metas comunes que persiguen ambos países y los sectores que se busca desarrollar.

Con el surgimiento del fenómeno de la globalización, existen nuevas teorías de las relaciones internacionales que ayudan a la comprensión del nuevo sistema global y los nuevos actores que forman parte de él, en donde el intercambio comercial entre Estados es algo indispensable y la necesidad de relacionarse entre actores cada vez es más esencial para poder superar los obstáculos que se presentan dentro del sistema internacional. Sin embargo, es importante que estas relaciones se formalicen y, de cierta forma, se conviertan en INSTRUMENTOS vinculantes para los sujetos de Derecho Internacional de manera voluntaria.

Sin perjuicio de la situación geográfica entre ambos países, se ha logrado mantener una relación bilateral fuerte y se ha celebrado tratados bilaterales importantes. Tampoco ha importado las posiciones políticas o ideológicas de los diferentes gobiernos en el Ecuador, estos han logrado conservar, respetar e incluso formar parte de nuevos tratados con la República de Corea sin algún tipo de controversia, preservando así el mantenimiento de las relaciones diplomáticas y de cooperación en diferentes ámbitos para lograr brindar un mejor estilo de vida con condiciones óptimas y dignas a su población.

Esta investigación se divide en cuatro capítulos. El primer capítulo, se refiere al marco teórico en el cual están plasmados los diferentes conceptos sobre el sistema internacional, sus actores y las relaciones que mantienen entre sí; además, contiene la evolución de las teorías internacionales clásicas hasta llegar a las teorías que llevan a la cooperación internacional. En el capítulo dos, se desarrolla el marco metodológico en donde se sitúa el paradigma y el enfoque en el que se basará la información; además, se especifica el tipo de investigación y los métodos que serán utilizados para poder procesar y analizar la información. En el capítulo tres se analizarán los resultados previamente obtenidos en los diferentes métodos usados en el capítulo anterior. Finalmente, el capítulo cuatro corresponde a las conclusiones donde se recogerá propuestas que aporten a la discusión de mejorar las relaciones bilaterales entre Ecuador y la República de Corea.

Marco Teórico

Capítulo 1

2. Capítulo I: Marco Teórico

2.1 Sistema Internacional

Una diversa cantidad de autores han buscado definir al sistema internacional (SI) de tal manera que se muestre los diferentes cambios, desarrollo y estructura. Para Morton Kaplan, el sistema internacional es un conjunto de variables relacionadas entre sí y ubicadas en un ambiente específico (Kaplan, 1967, pág. 4). Para este autor, la interacción se da de manera interna en donde cada suceso o variable provoca un efecto que resulta como un factor que influye y ocasiona un cambio dentro del sistema. Kaplan considera que las variables que poseen mayor importancia al interior de los sistemas son los procesos, actores, valores y también las estrategias.

El investigador asociado del Centro de Relaciones Internacionales del LIU (Institute for Global Issues) Kalevi Holsti, define al SI como: un “conjunto de entidades políticas independientes —tribus, ciudades Estado, naciones o imperios— que interactúan con una considerable frecuencia y de acuerdo a un proceso regular” (Holsti, 1967, pág. 27). El autor considera que solo las unidades políticas conforman el SI y hace una limitación de los actores dejando a un lado a aquellos que no era tan comunes pero que, sin embargo, empezaron a tener una influencia y a su vez una actuación de manera dinámica en el sistema internacional, tal como las multinacionales y organismos internacionales. Para poder caracterizar este sistema, Holsti considera 5 aspectos.

Tabla 1. Aspectos para caracterizar el sistema internacional

Aspecto	Característica
Fronteras del Sistema	Grado de aislacionismo que se dan en diferentes etapas históricas.

Unidades políticas	Su naturaleza, tipos de gobierno, papel que desempeña la sociedad civil.
Estructura del SI	Configuración de poder y vínculo de actores (dominación y subordinación)
Formas de interacción	Contactos diplomáticos y comerciales, tensión, violencia y rivalidades entre los actores del SI
Reglas	Normas específicas por las cuales se rige el sistema y sus actores.

Nota: En la tabla 1 se muestra los aspectos que el autor Holsti considera para poder definir las características del Sistema Internacional. Fuente: Elaboración propia con información de (Flores, 2011).

2.1.2 Actores Internacionales

Por otro lado, la autora Esther define a los actores internacionales como

Aquella unidad del sistema internacional (ya sea entidad, grupo o individuo) que goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema internacional y que goza de cierta autonomía (Barbe, 2003).

De acuerdo a la definición planteada por la autora, se reconoce y clasifica seis tipos de actores internacionales:

1. El Estado
2. El Individuo
3. Actores Gubernamentales Interestatales
4. Actores no Gubernamentales Interestatales
5. Actores Gubernamentales no Centrales

6. Actores Interestatales no Gubernamentales

Figura 1.- Requisitos para ser un actor internacional



Nota: En la figura están situadas las características o requisitos que debe cumplir una entidad internacional para ser considerado como un actor internacional. Fuente: Elaboración propia con información de (Velez, 2013)

2.2 Relaciones Internacionales

En un mundo globalizado en donde surgen nuevos cambios y enfoques dentro del sistema internacional es necesario que exista una ciencia que analice la dinámica de un mundo cambiante. La Enciclopedia Británica las define como: “El estudio de las relaciones de los estados con otros y con organizaciones internacionales y otras entidades subnacionales” (McClelland & Pfaltzgraff, 2022). Dentro de las relaciones internacionales existen diferentes tipos de actores internacionales que mantienen relaciones entre ellos para cumplir con objetivos individuales y colectivos.

El autor Calduch tiene una definición más amplia sobre las Relaciones Internacionales como: “Todas aquellas relaciones sociales, y los actores que las generan, que gozan de la cualidad de la internacionalidad por contribuir de modo eficaz y relevante a la formación, dinámica y desaparición de una sociedad internacional considerada como una sociedad diferenciada”. (Calduch, 1991)

2.2.1 Evolución de las Teorías de las RRII hacia la cooperación internacional.

La Primera y Segunda Guerra Mundial causaron múltiples tensiones internacionales, en las cuales, a partir de estas, generaron cambios dentro las primeras teorías internacionales ya conocidas como el Realismo o paradigma clásico y el Idealismo, dando como resultado la inserción de nuevos actores al Sistema Internacional y el surgimiento de nuevas teorías en las relaciones internacionales. (Ayala, 2018)

2.2.2 El Realismo

Para definir a la teoría del realismo, el autor Hans Morgenthau destaca tres premisas básicas.

1. El Estado es el único actor y a su vez el principal dentro del sistema internacional, su deseo constante por el poder y proteger sus intereses.
2. Dentro de las Relaciones Internacionales su naturaleza es de carácter conflictivo, debido a que cada Estado siempre velará por sus intereses individuales.
3. El Estado tiene como objetivo alcanzar el poder absoluto dentro del sistema internacional. (Barbe, El papel del realismo en las relaciones internacionales., 1987)

Por otra parte, el autor Mearsheimer realiza el siguiente planteamiento

Waltz afirma claramente que su teoría se basa en dos premisas simples. En primer lugar, supone que los Estados son los principales actores de la política internacional y que operan en un sistema anárquico, es decir, que ninguna autoridad superior se encuentra por encima de ellos. En

segundo lugar, se supone que el motivo principal de los estados es para sobrevivir, lo que significa que tratan de proteger su soberanía (Mearsheimer, 2009, pág. 242)

2.2.3 Idealismo

La teoría idealista nace a partir de la necesidad que tienen los Estados por relacionarse y fomentar nuevas alianzas y formas de cooperación para poder lograr sus objetivos y seguir influyendo en el sistema internacional, por lo tanto, Beck afirma:

“El Estado se convierte en uno más de los actores políticos planetarios y pierde protagonismo, ahora compete o colabora con una nueva constelación de actores políticos a escala global, que invaden a menudo el ámbito de decisiones que el Estado había considerado como propio y exclusivo” (Beck, 2004, pág. 33)

Como respuesta al fomento de las relaciones entre Estados, también surgen nuevos actores internacionales, que al igual que el Estado, también tienen la capacidad de restablecer e insertar nuevos enfoques en el Sistema Internacional. Marcel Merle plantea como análisis lo siguiente:

Primero hay que considerar el caso de las organizaciones interestatales o intergubernamentales para preguntarse si estas instituciones, creadas y animadas por los Estados, han adquirido, frente a sus miembros, el mínimo de autonomía necesaria para desempeñar una función específica. Frente a los organismos interestatales, se encuentra el inmenso y mal definido sector de las iniciativas privadas. Bajo la denominación de fuerzas transnacionales, se encuentran ejemplos muy numerosos y muy variados de grupos que asumen unas funciones y que ejercen una influencia más o menos grande sobre la decisión de los otros actores. (Merle, 1991)

2.2.4 Teoría de Interdependencia

Las Relaciones Internacionales en la actualidad, están causando gran impacto y curiosidad investigativa, como parte de las ciencias sociales, su objeto de estudio siempre se enfocarán en los fenómenos actuales. “Precisamente, las relaciones internacionales (RI), como disciplina científica, se encargan del estudio de "los fenómenos políticos, sociales, económicos y jurídicos que ocurren en el sistema internacional" para entender su naturaleza y sus consecuencias a escalas local, nacional, regional e internacional” (Jorge A. Schiavon, Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera, Rafael Velázquez Flores, 2014)

De acuerdo con los autores Keohane y Nye, en su aporte dentro de la teoría de Interdependencia mencionan:

La característica principal ha sido el establecimiento de la interdependencia como una condición internacional; es decir, lo que ocurre en una parte del mundo puede tener repercusiones en otras, debido a que las interacciones entre Estados, sociedades e individuos va en aumento, lo que genera altos niveles de dependencia mutua y facilita el surgimiento de nuevas oportunidades, pero también amenazas, para los diversos actores - Estados, gobiernos subnacionales, empresas, organizaciones internacionales- que participan en el sistema internacional en busca de esas oportunidades o de reducir las amenazas (Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye, 2011)

Los autores reconocen esta teoría como una condición social que tiene efecto multilateral, esto hace referencia a que los acontecimientos que ocurren en una parte del mundo traen consigo efectos de manera positiva o negativa al resto de países y entidades nacionales o internacionales. Por lo tanto, es una cuestión de percepción de cada entidad decidir si la interdependencia es una ventaja o desventaja.

2.2.5 La Globalización

Para Baylis y Smith, “la globalización es un proceso que consiste en aumentar la interconectividad entre las sociedades de modo que los sucesos que ocurren en una parte del mundo tienen cada vez mayores consecuencias sobre personas y sociedades que se encuentran muy alejadas” (John Baylis, Steve Smith, 2001). Estos autores, afirman que el fenómeno de la globalización es una conexión social que se da de manera internacional entre todos los conglomerados existentes.

Para James H Mittelman, la globalización es una agrupación de varios procesos y la define:

“La globalización es una fusión de procesos transnacionales y estructuras domésticas que permiten que la economía, la política, la cultura y la ideología de un país penetre en otro. La globalización es inducida por el mercado, no es un proceso guiado por la política” (Mittelman, 1996)

2.3 Diplomacia

La diplomacia tiene sus orígenes desde la antigüedad, pues es una de las formas de negociar más antiguas que se conoce. El autor Jara la define como: “La ciencia de las relaciones exteriores, el arte de negociar, el manejo de las relaciones internacionales, la ciencia de las relaciones que existen entre los diversos Estados, la forma de concretar una política internacional determinada” (Roncati, 1989). La diplomacia tiene el propósito de incrementar las relaciones y los intereses de los Estados a través de una representación, sin embargo, también busca la paz y ser instrumento para la resolución de conflictos.

El autor Bull define a la diplomacia como “la conducta de relaciones entre los Estados y otras entidades que mantienen una posición en la política mundial” (Bull, 2012). Esto implica que los Estados son considerados como los actores fundamentales en el sistema internacional y defender sus intereses en la política mundial es parte de su propósito a través de la representación.

2.3. 1 Diplomacia económica

Los intereses económicos por parte de los Estados han tenido significativa influencia en la ejecución y aplicación de la diplomacia, para proteger sus intereses nacionales dentro del exterior y en el mercado internacional se ha desarrollado la diplomacia económica con el fin de tener mecanismos que promuevan y mejoren las relaciones económicas entre los actores del sistema internacional. Gómez define este tipo de diplomacia como: “La utilización de la capacidad de influencia política de los Estados a favor de sus intereses económicos en los mercados internacionales” (Gómez J. M., 2000, pág. 41)

Sin embargo, Rama hace una ampliación al concepto y lo sitúa como: “el proceso a través del cual los países abordan la esfera económica externa para maximizar sus ganancias nacionales en diversos campos, incluidos el comercio, la inversión y otras formas de intercambios económicamente beneficiosos, donde gozan de una ventaja comparativa”. (Rana, 2013). Siendo de tal manera la diplomacia económica una forma pacífica, beneficiosa y segura de proteger intereses internos y mantener los intercambios comerciales seguros.

2.4 Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados

La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados fue suscrita en Viena el 23 de mayo de 1969 y entró en vigor el 27 de enero de 1980, esta Convención reiteró la importancia que tienen las Relaciones Internacionales y cómo los tratados entre actores estatales y no estatales pueden ayudarse mutuamente para lograr un beneficio común. (United Nations Audiovisual Library of International Law, 2008)

Dentro de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados se aprobaron dos declaraciones:

1. Declaración sobre la prohibición de la coacción militar, política o económica en la celebración de tratados.

2. Declaración relativa a la participación universal en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

2.4.1 Tratados

La Convención de Viena define a los tratados como un: “acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya sea que conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular”. (Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, 1969). Esta definición hace énfasis a que los tratados son aplicables entre los Estados y a su vez, tienen que cumplir con las normativas del Derecho Internacional Público.

Según el tratadista Jiménez de Aréchaga, define los Tratados como:

Toda concordancia de voluntades entre dos o más sujetos de derecho internacional destinada a producir efectos jurídicos; es decir, a crear, modificar o extinguir un derecho”. El concepto más aceptado por la comunidad internacional lo define como: “Acuerdo formalmente pactado entre dos o más Estados y que tienden a la creación, modificación o extinción de los Derechos y Obligaciones recíprocas. (Aréchaga, 2005)

Es importante señalar que los tratados internacionales son fuente de la legislación internacional acordados de forma voluntaria y soberana; sin embargo, existen diferentes tratados conforme a los objetivos que se desean alcanzar y lo que establece a pactar.

2.5 Cooperación

El autor Centeno ve la cooperación desde un punto de vista como actitud humana y la define como: “una forma noble y constructiva de conducta: mueve al hombre a vivir en armonía con sus semejantes y es una respuesta positiva de la personalidad al medio ambiente” (Centeno, 1981).

Sin embargo, para el Diccionario panhispánico del español jurídico conceptúa a la cooperación como el:

“Procedimiento para la adopción de decisiones que requiere un acuerdo de voluntades entre dos o más partes, bien para producir un acto o plan conjunto, bien para asegurar la participación de unas entidades en los procedimientos que deben ser resueltos o decididos por otras”. (Diccionario panhispánico del español jurídico, 2022)

2.5.1 Cooperación Internacional

La cooperación es una estrategia usada por individuos o grupos de personas que poseen intereses comunes o persiguen un mismo objetivo. Según Castro, la cooperación internacional es un “conjunto de acciones y herramientas de carácter internacional orientadas a movilizar recursos e intercambiar experiencias para alcanzar metas comunes, con criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, corresponsabilidad e interés mutuo”. (Castro, 2008) Por lo tanto, la cooperación internacional abarca las relaciones que se dan entre países, organizaciones u organismos.

Es importante reconocer que la Cooperación Internacional ha tenido diversas modificaciones y cambios a través del paso del tiempo, que se ven reflejados en sus actores y la forma en que se relacionan. Además, el surgimiento de nuevos conflictos contribuye a un nuevo enfoque de ayuda en el sistema internacional.

2.5.2 Fuentes de Cooperación Internacional

En un mundo globalizado, la cooperación proviene de diversas fuentes debido a que, los actores han cambiado los tipos de cooperación surgiendo nuevas tipologías de acuerdo a los sectores que la cooperación va dirigida. En la siguiente figura se muestra su clasificación.

Figura 2.- Fuentes y tipos de cooperación con sus respectivos actores

Fuentes	Tipos de cooperación	Actores
Cooperación gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> • Bilaterales • Multilaterales • Descentralizados 	Gobiernos (nacionales y locales) y Organismos multinacionales
Cooperación no gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> • Privados • Organizaciones de la sociedad civil • Universidades 	Empresas, ONGs, Sociedad civil, Universidades.
Fondos mixtos	<ul style="list-style-type: none"> • Gubernamentales y/o no gubernamentales 	Mixtos

Nota: La figura muestra las diferentes fuentes, tipos de cooperación que existe en cada una y los actores que participan. Fuente: Álvarez, S. (2012).

2.5.3 Cooperación Económica y Financiera

La Cooperación Económica y Financiera es una de las cooperaciones más frecuentes dentro del sistema internacional, esta se da entre los actores de las fuentes gubernamentales, no gubernamentales e incluso mixtos. Los autores De Allende y Morones la definen así: “La cooperación económica se basa en acciones de fortalecimiento del sector productivo, especialmente de la empresa privada, de desarrollo y transferencia de tecnología, y de creación de infraestructura de apoyo a la producción”. (De Allende & Morones, 2006)

Este tipo de cooperación es ofrecida por varias fuentes a través de recursos financieros con el objetivo de que vayan destinados a proyectos que impulsen el desarrollo de un Estado, esta puede ser reembolsable y no reembolsable. El autor Pablo Martínez Osés también define a la cooperación económica financiera de la siguiente manera:

Con objetivos de desarrollo, se la realiza a partir de una transferencia de recursos financieros o inversiones desde el país donante al país receptor de los fondos, independientemente de que esta transferencia se realice directamente o a través de intermediarios, y también con independencia de que dichas transferencias deban ser reintegradas o no (reembolsables o no reembolsables). (Osés, 2014)

2.5.3.1 Cooperación Financiera Reembolsable

Los autores Cevallos, Medina, Narváez y Sancho conceptualizan a la cooperación financiera reembolsable de la siguiente manera: “Es aquella que debe ser devuelta al país cooperante; normalmente esta cooperación es financiera, es decir que el beneficiario recibe préstamos en condiciones favorables (tasas de interés bajas, plazos de pago amplios, periodos de gracia, entre otras)”. (Cevallos, Medina, Narváez, & Sancho, 2016).

Este tipo de cooperación ayuda a fomentar las relaciones dado a que, un Estado o Identidad Internacional ayuda a otro a cumplir sus objetivos de desarrollo y a su vez recupera sus recursos financieros. Existen distintos instrumentos que se dan dentro de esta cooperación.

Figura 3.- Instrumentos de cooperación financiera reembolsable y características

CAPITAL Y QUASI-CAPITAL	<p>Entrada directa en el capital de entidades financieras o a través de fondos</p> <p>Se opera con participaciones minoritarias (5%-35%)</p> <p>Participación en el Consejo de Administración</p> <p>Plazo de inversiones 5-15 años</p> <p>Estrategias de salida previamente definidas: venta de participaciones a socios locales</p>
PRÉSTAMOS	<p>Financiación ordinaria y subordinada, préstamos convertibles</p> <p>Financiación sindicada</p> <p>Moneda: EUR, USD y moneda local</p> <p>Tasa de interés: de mercado</p> <p>Plazo: 3-15 años (puede llegar a 20, para proyectos de infraestructura - IFC)</p> <p>Periodo de carencia</p>
GARANTÍAS	<p>Estructuración de garantías que movilicen recursos por parte del sector privado</p> <p>Titulización de activos y vehículos de financiación estructurada</p> <p>Emisión de bonos en mercados locales</p>

Nota: La figura es una tabla la cual clasifica los instrumentos de cooperación financiera reembolsable más usados y sus características. Fuente: Sabater, V.L. 5 (2015).

2.5.3.2 Cooperación Financiera No Reembolsable

Es un mecanismo por el cual los Estados, Organismo e Instituciones Internacionales reciben, ofrecen, transfieren e intercambian diversos recursos, servicios, bienes, conocimientos e incluso tecnologías (González, 2013) Esto se da con el fin de aportar a el logro de objetivos nacionales y de desarrollo. Las autoras Herrera y Victoria la definen como:

La cooperación financiera no reembolsable tiene como objetivo dotar de fondos para el desarrollo económico y social a los países receptores y está pensada para beneficiar a los grupos sociales más necesitados. Puede originarse en fuentes bilaterales y multilaterales, de organismos internacionales, de organizaciones no gubernamentales y de gobiernos (Herrera & Victoria, 2016)

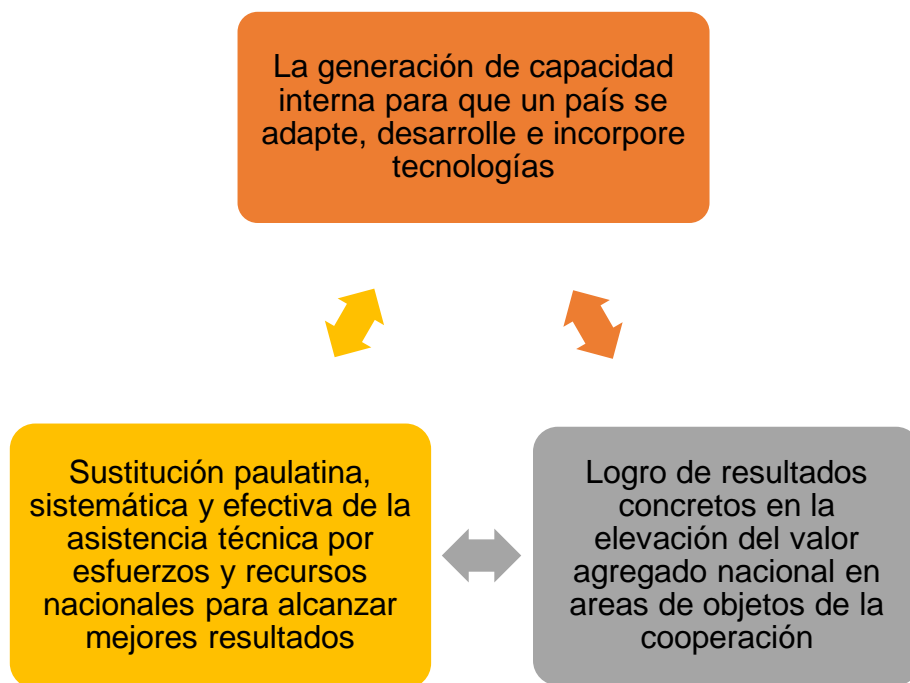
2.5.4 Cooperación Técnica Internacional

Al referirse a la cooperación técnica automáticamente se relaciona con la cooperación al desarrollo debido a que, esta se encuentra gestionada por diferentes Estados e Instituciones internacionales que se asocian a otros Estados para brindar formación, investigación e incluso consultoría y otros instrumentos para brindar cualquier tipo de apoyo que impulse el cumplimiento de objetivos de desarrollo.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) define a la cooperación técnica como una “modalidad destinada a reforzar las capacidades individuales y organizativas por medio de la oferta de servicios de especialistas, formación y posibilidades de aprendizajes relacionadas” (Organisation for Economic Co-operation and Development, 1991). Este tipo de cooperación ha impulsado a la adhesión de acciones genéricas y a su vez el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

La cooperación técnica internacional persigue diversos objetivos, el autor (Díaz, 1994) estipula la siguiente jerarquía de objetivos:

Figura 4.- Jerarquía de objetivos propuestos por la Cooperación Técnica Internacional



Nota: En esta figura se muestra la jerarquización de los objetivos dentro de la CTI. Fuente: Elaboración propia con información obtenida de (Díaz, 1994)

2.5.5 Cooperación Bilateral

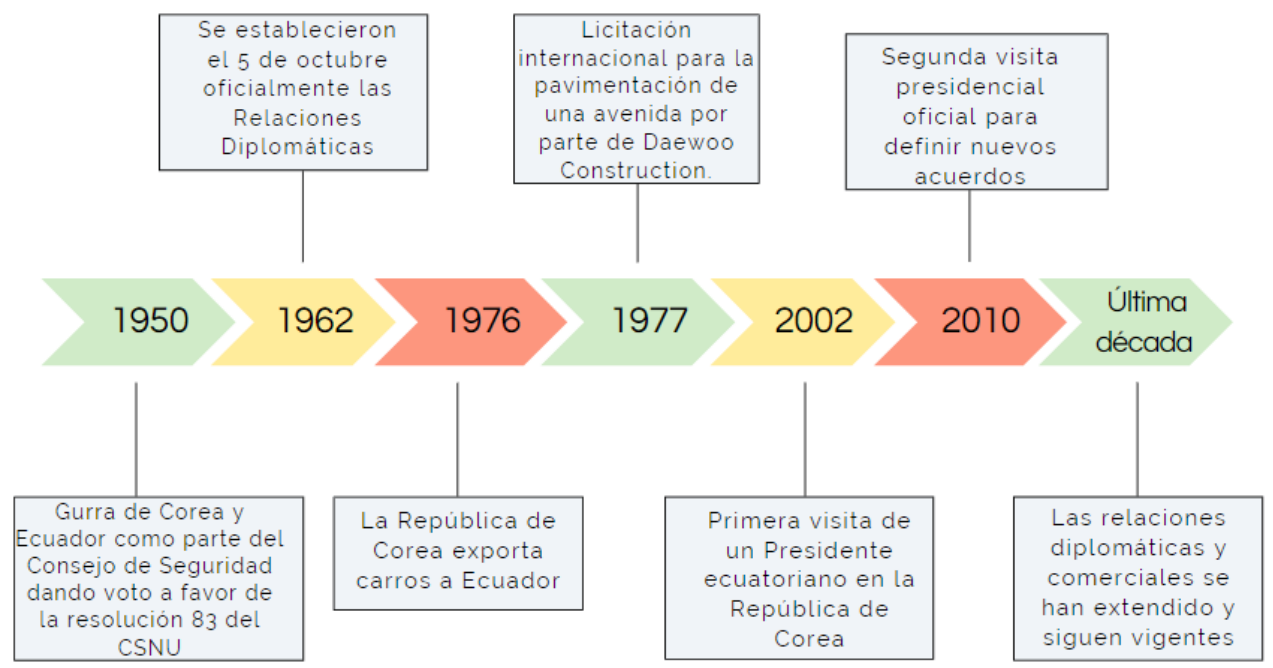
La Cooperación Internacional posee diferentes tipos según los actores que intervienen dentro de esta, sin embargo, al agregar el término bilateral se refiere a que la cooperación será realizada por dos Estados, por lo tanto, también es centralizada, debido a que su carácter es oficial y proviene de Estados-Nación o de sus organizaciones.

Dentro de esta cooperación es necesario que un Estado sea el donante y el otro un receptor, además, ambos pueden ser países desarrollados o en desarrollo, incluso puede que solo uno de ellos se encuentre en desarrollo y el otro ya sea un Estado desarrollado

2.6 Relaciones Diplomáticas entre Ecuador y la República de Corea

Durante la guerra de Corea en 1950, Ecuador, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), apoyó a la República de Corea votando a favor de la Resolución 83 del CSNU, la cual mencionaba que Corea del Norte realizó una invasión perpetrada. Además, como muestra de respaldo, Ecuador envió a la República de Corea 500 toneladas de medicamentos y diferentes tipos de alimentos para cubrir las necesidades que tenía la población como consecuencia de la guerra.

Figura 5.- Línea del tiempo de los inicios de las Relaciones Diplomáticas entre Ecuador y la República de Corea



Nota: Línea del tiempo en la cual muestra el surgimiento de las relaciones diplomáticas entre Ecuador y la República de Corea, especificando la fecha oficial del establecimiento de las relaciones.

Fuente: Elaboración propia con información de (Affairs, Embajada de la República de Corea en Ecuador, 2022)

Alrededor de los años sesenta, Ecuador fue considerado como un lugar atractivo para realizar actividades comerciales y de negocios, de tal manera que, las relaciones diplomáticas entre la República de Corea y Ecuador se fortalecen por intereses comunes y se formalizan oficialmente en octubre de 1962. A partir de esta fecha se empezó con las primeras negociaciones comerciales como la importación y firma con la empresa Hyundai, seguido de una cooperación técnica, comercial, financiera por parte de la República de Corea, entre otras.

2.6.1 Formas de cooperación por parte de la República de Corea

La República de Corea se recuperó de manera rápida de las secuelas de la Guerra de Corea, esto sirvió como modelo para otros Estados y empezó a realizar pequeñas misiones en las cuales enviaba a expertos a otros países para que pudieran compartir sus conocimientos e implementar su modelo de desarrollo.

La economía y estabilidad de la República de Corea tuvo un ascenso tan grande que comenzó a incrementar su cooperación a través de formas no tan comunes como, por ejemplo, la entrega de maquinarias y materiales, apoyo monetario mediante préstamos, programas de voluntariado juveniles, ayuda en mejoras de tecnología e infraestructura, y el respaldo sanitario y humanitario.

2.6.2 Política Exterior de la República de Corea

Cada Gobierno de Estado en la República de Corea tiene capacidad de establecer, crear y modificar su política exterior para que de esta manera su nación pueda gozar de beneficios y continuar desarrollándose en el sistema internacional. El autor Reynolds señala que "la política exterior puede, por lo tanto, ser ya definida como el conjunto de acciones de un Estado en sus relaciones con otras entidades que también actúan en la escena internacional con objeto, en principio, de promover el interés nacional." (Reynolds, 1977).

La política exterior en la que se enmarca la República de Corea tiene sus bases en seis tareas: 1) Encontrar una solución al problema nuclear con su país vecino (Corea del Norte); 2) Mejorar y fortalecer las relaciones con el resto de países de la península; 3) Ser promovedor de paz en sectores de conflicto dentro de Asia

y Euroasia; 4) Servir como ejemplo de desarrollo ante el mundo: 5) Proteger los derechos y seguridad de sus ciudadanos en otros Estados e incentivar el rol diplomático; 6) Ser participe y generador de la Cooperación mundial. (Vega, Yaselga, Piedra, & Larenas, 2017)

2.6.3 Tratados bilaterales

Con el objetivo de que la cooperación bilateral entre ambos Estados se fortaleciera, Ecuador y la República de Corea decidieron suscribir varios acuerdos bilaterales; los mismos que, por su importancia, se destacan a continuación:

Tabla 2.- Acuerdos fundadores de las relaciones entre Ecuador y la República de Corea

Fecha	Acuerdos
28 de Marzo de 1983	Marco de cooperación tecnológica y científica
1984	Acuerdo de pesca
14 de mayo de 1985	Cooperación en el área de cultura
18 de abril de 2003	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico
7 de septiembre 2005	Agencia Internacional de Cooperación de Korea

Nota: Dentro la Tabla 2 se encuentran los primeros tratados de cooperación entre ambos Estados.
Fuente: Elaboración propia con información de (Yoo, 2012, pág. 193)

Todos los acuerdos fueron el resultado de las buenas relaciones bilaterales mantenidas entre ambos Estados, las mismas que se han ido fortaleciendo con el tiempo debido al avance de las negociaciones; por lo que se han ido logrando nuevos acuerdos que abarcan estrategias y propuestas innovadoras para el

desarrollo económico, político, social y tecnológico, con el fin de cubrir necesidades y mejorar el estilo de vida de la población ecuatoriana y el desarrollo del país.

Marco Metodológico

Capítulo 2

3. Capítulo II: Marco Metodológico

3.1 Paradigma y enfoque de investigación

Un paradigma es una o varias teorías que sirve como modelo o patrón para la elaboración de una investigación e influyen en la manera en que los resultados obtenidos van a ser interpretados. Para el autor Kuhn, el paradigma se define de la siguiente manera:

Conjunto de suposiciones que mantienen interrelación respecto a la interpretación del mundo, además, el paradigma sirve como una guía base para los profesionales dentro de su disciplina, ya que indica las diferentes problemáticas que se deben tratar y busca un marco referencial en el cual se aclaren las interrogantes mediante una epistemología adecuada. (Kuhn, 1962)

Para este trabajo investigativo se empleará el paradigma de la teoría crítica debido a que, se basa en un realismo histórico y define a la realidad como el resultado de la influencia de varios factores. Este también ayudará a analizar de manera crítica las transformaciones en las estructuras sociales, económicas, políticas e incluso cultural, este es fundamental dentro de la investigación de carácter cualitativa. Además, en este paradigma existe una gran relación entre el investigador y el objeto de estudio. Según el autor Escudero se considera que la teoría crítica posee las siguientes características:

1. Poseer una visión holística y dialéctica de lo que se concibe como real.
2. La relación entre el investigador y el fenómeno de estudio se caracteriza porque todos los sujetos que participan en el proceso investigativo son activos y comprometidos con el cambio social.
3. El proceso investigativo se genera en la acción, es decir, en la práctica, y desde este punto se parte en la comprensión social de las necesidades, problemas e intereses del grupo humano que se encuentra en estudio.

4. La búsqueda de una transformación de las estructuras sociales, basada en la liberación y manumisión de los individuos que conforman el contexto social de investigación. (Escudero, 1987)

3.2 Tipo de investigación

Los métodos de investigación son una importante herramienta para la búsqueda y el perfeccionamiento del conocimiento acerca de la realidad. Cada método tiene su forma particular de acercamiento al objeto de estudio, lo cual origina diferentes clasificaciones.

Para el presente trabajo académico se utilizará el método cualitativo, en el cual se revisará y se analizará la información obtenida de la revisión documental y el inventario de tratados, suscritos entre ambos países. Asimismo, se analizará la bibliografía de diversos autores de estudios relativos de la influencia de las relaciones bilaterales entre Ecuador y la República de Corea en el sector económico desde el 2009 hasta el 2021, en especial los acuerdos de comercio de dichos años y la cooperación bilateral.

3.3 Operacionalización de las variables

Variables	Conceptualización	Indicadores	Instrumentos	Métodos
Relaciones Internacionales	Las Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actores Internacionales ✓ Teorías de las RRII y su evolución ✓ Sistema Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Guía de revisión documental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión documental

		nal Globaliza do		
Tratados bilaterales sobre Cooperación económica y hacia el desarrollo.	Los Tratados bilaterales son el resultado de la ratificación voluntaria de dos Estados para lograr y establecer metas en común	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tratados más importantes entre Ecuador y la República de Corea ✓ Políticas de cooperación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de Tratados del MREMH SITRAC ✓ Revisión Documental 	✓ Revisión Documental
Historia de las relaciones entre Ecuador y la República de Corea	Ecuador y la República de Corea históricamente presentan múltiples acuerdos de cooperación incluso desde los inicios de desarrollo de la República de Corea como Estado autónomo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contexto Histórico de la República de Corea ✓ Antecedentes de las relaciones entre Ecuador y la República de Corea 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión Documental 	✓ Revisión Documental

Impacto de las relaciones bilaterales entre Ecuador y la República de Corea	Todas las formas de cooperación traen consigo múltiples de resultados y beneficios ya sea en el país receptor como en el cooperante.	✓ Resultados en los sectores económicos, sociales, políticos y tecnológicos	✓ Guía de revisión documental	✓ Revisión documental
---	--	---	-------------------------------	-----------------------

3.4 Métodos para procesar y analizar la información

Los criterios de inclusión que se evaluarán en la metodología de revisión documental fueron los siguientes:

1. Artículos académicos que verifican y explican la importancia de la relación bilateral entre Ecuador y la República de Corea en el sector económico.
2. Prensa y sitios web oficiales que aportan con información sobre comercio y cooperación internacional entre los años 2009 y 2021.
3. Acuerdos de comercio suscritos entre Ecuador y la República de Corea durante el periodo determinado.
4. Datos relevantes con el cambio en el Ecuador y la relación con el tema de investigación.

Para este fin se utilizará fuentes bibliográficas y base de datos académicas, incluyendo aquellas plataformas virtuales académicas como “Google académico”, y “Scopus”, repositorios, periódicos, artículos, sitios web

corporativos, el Sistema de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana "SITRAC".

Análisis e interpretación de resultados

Capítulo 3

Capítulo III: Análisis e interpretación de resultados

4.1 República de Corea y su desarrollo

Dentro del siglo XX, la República de Corea fue parte de dos acontecimientos que influyeron históricamente en su consolidación como país: la invasión de Japón (1910-1945) y la Guerra de Corea (1950-1953). Ambos sucesos causaron grandes pérdidas económicas y miles de muertes; sin embargo, no fue impedimento para que la República de Corea se recuperara con rapidez, iniciando así su proceso de desarrollo.

Posicionarse en un mercado competitivo siendo un Estado que recién había logrado su independencia es algo que requiere un cambio total dentro de las políticas internas y externas de un país. La República de Corea, por ejemplo, optó por cambiar las importaciones y promover las exportaciones, haciendo énfasis en áreas industriales, tecnológicas y científicas.

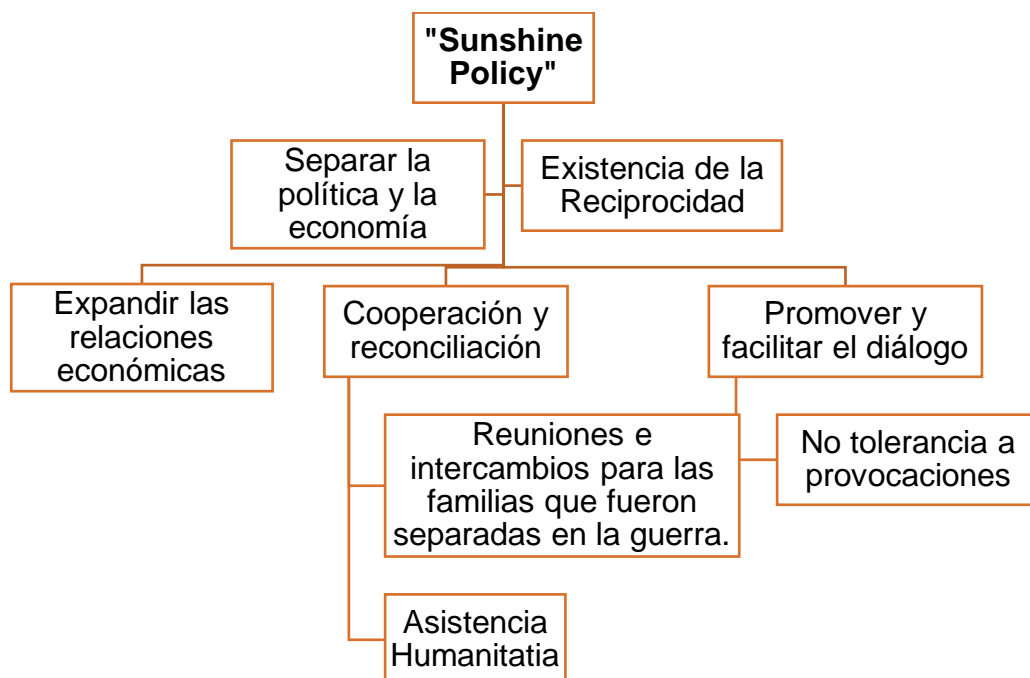
Los procesos de desarrollo va más allá del enfoque económico, pues también está relacionado con “límites internos” (Montiel, 2018, págs. 125-127), estos abarcan las necesidades humanas como salud, educación, derechos humanos. En ese sentido, los gobiernos de la República de Corea se centraron en mejorar su sistema de salud, brindar apoyo financiero y acceso a una educación de calidad, de igual manera, crearon leyes en las cuales las empresas tenían que entrenar constantemente a sus empleados para lograr una fuerza laborar altamente calificada, entre otros (Lezama, y otros, 2000).

4.1.1 Política exterior

En sus primeros inicios la República de Corea optó por una política que se basaba en la cooperación y la confianza, la cual fue conocida como “*Sunshine Policy*”, la cual al principio fue utilizada para disminuir las tensiones con Corea del Norte, pero que con el cambio de gobierno esta política cambió para “inducir e incrementar cambios voluntarios en Corea del Norte hacia la paz, la apertura y una

reforma a través de la reconciliación, intercambios y cooperación” (Jinju Kwon, 2014), creando de esta manera nuevos nexos de cooperación a través de la reciprocidad, separando la política de la economía y permitiendo “al sector privado surcoreano la libertad en la toma de decisiones frente al intercambio e inversión con el país vecino del norte y aliviar así las restricciones a los negocios intercoreanos” (Norman D. Levin, Yong-Sup Han, 2002)

Figura 6.- Estructura y característica de la política de la República de Corea



Nota: En la figura se muestra organizada la estructura y características de la política exterior de la República de Corea, denominada como “Sunshine Policy” Fuente: Elaboración propia con información obtenida de (Norman D. Levin, Yong-Sup Han, 2002, págs. 23-31).

La política exterior de la República de Corea ha sabido adaptarse al contexto global y a los cambios dentro del sistema internacional. En la última década, desde el periodo presidencial de la expresidenta Park Geun Hee (2013-2017), la política exterior se basó en un proceso de reconstrucción de confianza, también conocido

como “*Trust-Building Process*”, el cual buscaba mejorar y desarrollar las relaciones intercoreanas, fomentar la confianza y unificación entre las dos Coreas a través de iniciativas de paz sostenible, iniciativas pacíficas de cooperación y mejoras de infraestructura para lograr una unificación. Como resultado, se dieron diversos encuentros intercoreanos enfocados en el deporte, educación, religión y cultura (Ministry Unification, 2013). Luego de la destitución de la expresidenta por casos de corrupción asume el poder presidencial Moon Jae-in (2017-2022) y plantea tres nuevos objetivos dentro de la política exterior (Ministry of Unification, 2017):

Establecer una paz permanente a través de la sustitución del armisticio por un régimen de paz institucionalizado, brindando así una solución a los problemas nucleares.

1. Reconocimiento de los acuerdos celebrados en las anteriores administraciones para mantener un desarrollo sostenible en las relaciones intercoreanas.
2. Creación de una comunidad económica en la península coreana en base a la confianza y reciprocidad.

4.1.2 Política económica

Después de la Guerra de Corea, en el año 1948, cuando se solidificó la República de Corea, al ser un país autónomo joven era uno de los más pobres a pesar de que la economía era su fuerte principal cuando estaba adherido con Corea del Norte. Sin embargo, con la llegada de un nuevo gobierno al poder con una estrategia para promover las exportaciones, recibió ayuda por parte de la Organización de Naciones Unidas y de los Estados Unidos de América, país que anteriormente ya le había cooperado durante la Guerra de Corea.

El proceso de sustitución de importaciones junto a la liberación de la política a la inversión extranjera directa dio como resultado un proceso de industrialización, incluyendo el ahorro interno, el suministro a la tecnología y la experiencia productiva para poder alcanzar los niveles de competitividad y ser parte del mercado internacional (Gómez C. , 2003). Asimismo, la cooperación con los Estados

emergentes como el BRIC y ASEAN ayudaron a la República de Corea a desarrollarse económicamente.

Gracias a la adaptación de las políticas económicas, la República de Corea continúa evolucionando; no obstante, no al mismo nivel ni al ritmo de décadas atrás, dado a que, se encuentra en la etapa de post-desarrollo y sus objetivos económicos cambiaron y están dirigidos a la cooperación y a otros tipos de economía como la circular o verde.

4.2 Instrumentos de cooperación entre la República de Corea y Ecuador

Una vez alcanzada sus metas económicas, la República de Corea comenzó a priorizar su apoyo a los países en desarrollo, a través del intercambio de conocimientos, pequeñas misiones para la entrega de materiales y máquinas industriales para diferentes infraestructuras, considerando que estas acciones de cooperación y el mejoramiento de relaciones entre países son parte de los objetivos de su política exterior.

Para lograr cumplir con los objetivos de cooperación, la República de Corea creó diferentes organizaciones y programas que cooperan a nivel internacional con los países en desarrollo y, siendo Ecuador uno de los países que forma parte de esta cooperación, recibe estos beneficios a través de los instrumentos de cooperación como la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), la Agencia de Promoción de Inversiones y Comercio de Corea, Programa de Intercambio de Conocimientos de Corea (KSP) entre otros.

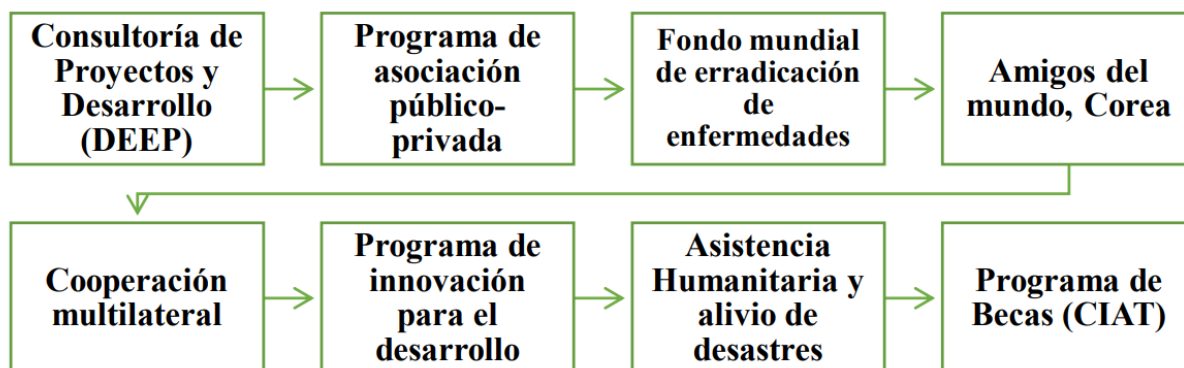
Cada uno de estos organismos y programas van dirigidos a sectores de cooperación diferente con el objetivo de: apoyar a las economías emergentes en los sectores donde posee grandes ventajas competitivas.

4.3 Cooperación internacional otorgada por la República de Corea a los diferentes sectores en el Ecuador

La República de Corea ha logrado insertar los diferentes tipos de instrumentos de cooperación para colaborar y promover el desarrollo de las diferentes áreas de los distintos sectores en el Ecuador. Asimismo, se encuentra trabajando de manera activa con tres entidades públicas coreanas (Young, 2020):

1. Agencia Internacional de Corea (KOICA) creada en 1991, la cual buscaba promover el continuo progreso del talento humano en los países en vías de desarrollo mediante el envío de consultores y voluntarios que se encargan de brindar ayuda financiera y asistencia técnica a través de la ejecución de proyectos destinados a las áreas de salud, administración pública, salud y educación.

Figura 7.- Programas base de la Agencia Internacional de Corea (KOICA)



Nota: Dentro de la figura se encuentra los ocho programas base de la Agencia Internacional de Corea (KOICA) Fuente: figura obtenida de (Calero, 2020)

2. Programa Coreano en Agricultura Internacional (KOPIA), inaugurado en el 2012, en donde se elabora investigaciones junto al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias para mejorar y crear nuevos productos agrícolas ecuatorianos.
3. Agencia de Promoción de Comercio Exterior e Inversiones (KOTRA), esta agencia facilita a las empresas ecuatoriana y coreanas el comercio exterior y genera oportunidades de fácil acceso a los dos mercados por medio de

diferentes simposios, ferias, exposiciones, etc. Es también conocido como un canal de comunicación entre los dos Estados.

El Ministerio de Estrategias y Finanzas de la República de Corea puso a disposición de Ecuador la inserción del Programa de Intercambios de Conocimientos (KSP) el cual tuvo sus inicios en el 2004, ofreciendo asistencia técnica a los países en vías de desarrollo con el objetivo de realizar la transferencia de conocimientos a partir de diversas recomendaciones políticas que surgen a partir de la identificación de problemas en los sectores comerciales, industriales, tecnológicos, etc. (López, 2016)

4.4 Descripción los acuerdos bilaterales que se han ratificados desde 2009 al 2021.

Ecuador y la República de Corea han suscrito varios acuerdos bilaterales entre el 2009 y el 2021, cada uno de estos tiene como propósito encontrar soluciones y buscar nuevas medidas de implementación para crear mejoras en los sectores a los cuales se encuentran enfocados y a través de la celebración de estos acuerdos, continuar expandiendo las relaciones bilaterales y gozar de los beneficios para ambas naciones. A continuación, se detallan estos instrumentos mencionados:

Tabla 3.- Acuerdos suscritos entre Ecuador y la República de Corea entre el 2009 al 2021

Acuerdo	Descripción	Fecha de Firma
Acuerdo Complementario al Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Corporación Aduanera ecuatoriana de la República del Ecuador y el Servicio de Aduanas	Lograr modernizar el sistema informático aduanero a través de la implementación, operación y difusión internacional de la Red Nacional de Integración	8 de Septiembre de 2010

<p>de Corea de la República de Corea para el establecimiento del Sistema de Despacho Electrónico de Aduanas</p>	<p>de Asuntos Aduaneros, denominada "UNI-PASS"</p>	
<p>Acuerdo entre Agencia Nacional de Policía de Corea y la Agencia Nacional de Tránsito de la República del Ecuador para el mutuo reconocimiento y canje de licencias de conducir.</p>	<p>Mejorar la seguridad en el transporte por carretera así como facilitar el tráfico vial en el territorio de los Participantes (Ecuador y la República de Corea)</p>	<p>15 de Febrero de 2011</p>
<p>Acuerdo mediante Notas Reversales, entre Ecuador y Corea sobre el establecimiento de la construcción de una planta de energía fotovoltaica en la isla de Santa Cruz, Galápagos.</p>	<p>Construir una planta de energía fotovoltaica en Galápagos en el sector de Santa Cruz, con el objetivo de promover una energía limpia y ecológica y a su vez reducir costes dentro del sector</p>	<p>14 de Noviembre de 2011</p>
<p>Acuerdo mediante Notas Reversales para la concesión de importación de un segundo vehículo o la adquisición en el mercado local, exento del pago de impuestos,</p>	<p>Se busca satisfacer la necesidad de garantizar transporte seguro y confiable a las familias y a los funcionarios diplomáticos y consulares coreanos acreditados en</p>	<p>11 de Enero de 2012</p>

derechos arancelarios y otros gravámenes conexos a los funcionarios diplomáticos y consulares de nacionalidad coreana –no Jefes de misión-.	Ecuador y de igual manera a las familias y funcionarios diplomáticos y consulares ecuatorianos acreditados en la República de Corea	
Acuerdo Marco para la Cooperación no Reembolsable para el Desarrollo entre el gobierno de la República del Ecuador y el gobierno de la República de Corea.	Promover la reducción y el desarrollo económico y social de la República de Ecuador a través de la cooperación no reembolsable y a su vez fortalecer las relaciones amistosas entre ambos países.	3 de Septiembre de 2014
Acuerdo de Donación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea y la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones –CORPEI-.	Validar un modelo efectivo de intervención específico para contribuir a la mejora de la economía y calidad de vida de los migrantes venezolanos que viven en Ecuador legalmente y así darles beneficios a ellos y sus familiares y también al sector productivo.	6 de Noviembre de 2020

Nota: Dentro la Tabla 3 se encuentran los Tratados de cooperación entre Ecuador y la República de Corea entre el 2009 y el 2021 junto a su descripción y fecha de firma. Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Sistema de Tratados “SITRAC” (Ministerio de Relaciones Exteriores).

4.5 Relaciones entre Ecuador y la República de Corea en el periodo presidencial 2007-2017

El 26 de noviembre de 2006, Rafael Correa fue elegido como Presidente del Ecuador, cargo que ocupó en tres ocasiones desde el 2007 al 2017 en los siguientes periodos: primer periodo (2007-2009), segundo periodo (2009-2013) y finalmente su último y tercer periodo (2013-2017), con un objetivo planteado de mejorar la inestabilidad política y económica del país. La política económica de Ecuador durante estos períodos fue el modelo de economía solidaria, el cual busca cubrir las necesidades de la población en todos los sectores a través de la construcción de políticas y organizaciones basadas en la cooperación y la ayuda mutua (Tibocha & Jaramillo-Jassir, 2008). Esta política económica se vio reflejada en la estabilidad que empezó experimental el país.

Para cumplir los objetivos de cooperación se creó el Sistema de Cooperación Internacional (SECI) en cual estaba conformado por instituciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, organizaciones no gubernamentales, entre otros. La política exterior basaba su alineamiento en el “Plan para el Buen Vivir 2009-2013” y el “Plan para el Buen Vivir 2013-2017”, el cual tenía como objetivo la mejora de capacidades de la ciudadanía, la integración regional, promover la igualdad social, entre otras. En las políticas y lineamientos del objetivo 5 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 se destaca el promover las relaciones exteriores soberanas y estratégicas, complementarias y solidarias el diálogo político y negociación soberana de la cooperación internacional y de los instrumentos económicos.

Además, la política exterior hacía énfasis en la importancia de defender la soberanía nacional, por lo cual, este gobierno buscaba una independencia política, social, económica y cultura de las otras potencias mundiales (Senplades, Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, 2009). Sin embargo, la política en este gobierno también se basó en el rechazo a tropas militares extranjeras, intervención militar, a la no intervención en el conflicto colombiano. Sin embargo, asimismo

buscaba incentivar el compromiso ambiental y la inclusión a la movilidad humana como un derecho (Jassir, 2020)

Las relaciones bilaterales entre Ecuador y la República de Corea en el gobierno de Rafael Correa fueron fructíferas, con una economía relativamente estable, con el cual el gobierno de la República de Corea empezó a realizar inversiones en obras públicas con fines de mejorar los indicadores de infraestructura, salud, educación e incluso tecnología (Cobeña & Mariño, 2017). Como resultado de estas relaciones de cooperación, en el 2010 se dio la segunda visita oficial a Corea por parte del gobierno ecuatoriano la cual tuvo como resultado la celebración de nuevos acuerdos sobre temas aduaneros, de energía, tecnología, telecomunicaciones y ambiente. Además, el gobierno coreano demostró su interés de continuar desarrollando proyectos de cooperación con Ecuador mediante la ayuda de asesoramiento técnico y transferencia de tecnologías en los diferentes sectores como la salud, educación, infraestructura e incluso el desarrollo rural.

A partir de la visita oficial, desde el 2011 la República de Corea a través de su “Programa de Intercambio de Conocimientos” desarrolló los siguientes proyectos en Ecuador:

- Recomendaciones de política para Ecuador: promoción de exportaciones, industrialización y desarrollo de capacidades (2011-2012).

Siendo este el primer proyecto del KSP de asistencia técnica por parte la República de Corea para darle recomendaciones al SENPLADES, este eligió 14 sectores estratégicos: las industrias del turismo, farmacéutica y biomédico, energía renovable, productos procesados de madera, construcción, transportes y logística, bioquímico, metalurgia, textiles y calzados, tecnología, servicios ambientales, vehículos motorizados, carrocería y partes, petroquímicos – plásticos y caucho sintético, alimentos frescos y procesados (SETECI, 2011)

- Transformación de la matriz de producción del Ecuador (2012-2013)

Con el objetivo de brindar una serie de recomendaciones para cambiar la matriz de dependencia los sectores externos del modelo de exportación y transformarla en una matriz de producción de bienes finales.

Figura 8.- Temas de las recomendaciones para una política de transformación.



Nota: En la figura se encuentran los principales temas que el KSP recomendó para el cambio de la matriz del modelo de exportación ecuatoriano. Fuente: Elaboración propia con información obtenida de (KSP, . Knowledge Sharing Program. Obtenido de Ecuador's Production Matrix, 2013)

- Consulta política diseñada para ayuda a Ecuador a reforzar su capacidad económica (2013-2014).

Con el fin de mejorar la capacidad económica en las industrias petroleras, automotriz, minera y agrícola el Instituto Coreano de Economía y Comercio Industrial brindó una serie de sugerencias políticas (KSP, 2014). Debido a que, la

economía ecuatoriana se basaba en el sector primario, este debía considerar tener mejoras industriales innovadoras y competitivas

- Consulta de políticas para el fortalecimiento del sistema nacional de calidad en Ecuador (2014-2015)

En base a la experiencia de la República de Corea, se consideró que un sistema nacional de calidad debe ser un modelo dinámico y que logre adaptarse a los estándares internacionales; por lo tanto, este proyecto consistía en planes para mejorar las normas técnicas de gobernanza, el sistema de metrología legal y el sistema de protección al consumidor ecuatoriano. (Ministry of Strategy and Finance, 2015)

Aparte de los proyecto y consultas de políticas que se desarrollaron a través del “Programa de Intercambio de Conocimientos”, durante el periodo 2009-2017 la República de Corea también entregó asistencia a Ecuador a través de diferentes tipos de proyectos enfocados en la cooperación con el gobierno central, el sector privado, ayuda económica no reembolsable y emergente. En la tabla 4 se encuentra descritos cada uno de estos proyectos.

Tabla 4.- Asistencia entregada a Ecuador por parte de la República de Ecuador

Proyecto	Periodo	Monto
Construcción de planta fotovoltaica en las Islas Galápagos.	2010-2016	\$10.100.000
Construcción de canal de riego y asistencia en tecnología agrícola, en la provincia de Chimborazo, segunda etapa.	2014-2018	\$2.000.000

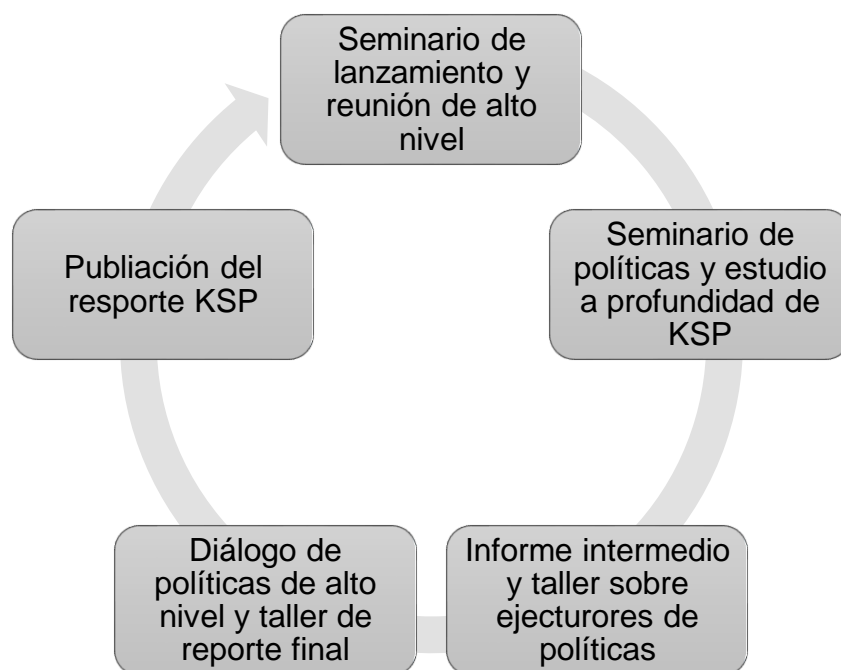
Proyecto de construcción de centro de salud pública y fortalecimiento de competencia del personal médico, en la provincia de Guayas.	2014-2019	\$5.820.000
Proyecto de asistencia para la modernización del sistema de envío de resultados electorales.	2016-2017	\$1.330.300
Ayuda emergente por el terremoto.	2016	\$100.000
Ayuda en dinero y en especies por el terremoto.	2016	₩ 845.000.00
Proyecto de educación infantil del grupo vulnerable y salud pública de Pedro Carbo, segunda etapa.	2017	₩ 1.234.000

Nota: En la tabla se encuentran los diferentes proyectos que fueron parte de la asistencia brindada por la República de Corea a Ecuador entre el 2009 al 2017 Fuente: Elaboración propia con información obtenida de (Agencia de Cooperación Internacional de Corea, 2019)

En octubre 2016, el Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) expuso una propuesta de proyecto para participar en el Programa de Intercambio de Conocimientos, por medio de la Embajada de Corea. Dicho intercambio tuvo énfasis en el fortalecimiento internacional y la construcción de capacidades para el Ecuador,

concentrándose en áreas de normalización, reglamentación, evaluación de la conformidad y metrología. Parte del protocolo fue la invitación y participación de la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) y al Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE). En la siguiente figura se muestra los periodos en que se la desarrolló:

Figura 8.- Programa de fortalecimiento internacional y la construcción de capacidades



Nota: Dentro de la figura se encuentran los periodos del programa de fortalecimiento internacional y la construcción de capacidades para Ecuador. Fuente: Elaboración propia con información obtenida de (Servicio Ecuatoriano de Normalización INEN, 2018)

4.6 Relaciones entre Ecuador y la República de Corea en el periodo presidencial de 2017-2021

El expresidente de la República, Lenin Moreno, empezó su periodo constitucional en el año 2017 auspiciado por el movimiento “Alianza País” del cual

el expresidente Rafael Correa también fue parte por alrededor de 10 años. Dentro de su periodo al mando del Poder Ejecutivo, Lenin Moreno estableció una política interna mediante la generación de objetivos nacionales que persigan el desarrollo y, a su vez, permita notables mejoras en las condiciones de vida de todos ciudadanos.

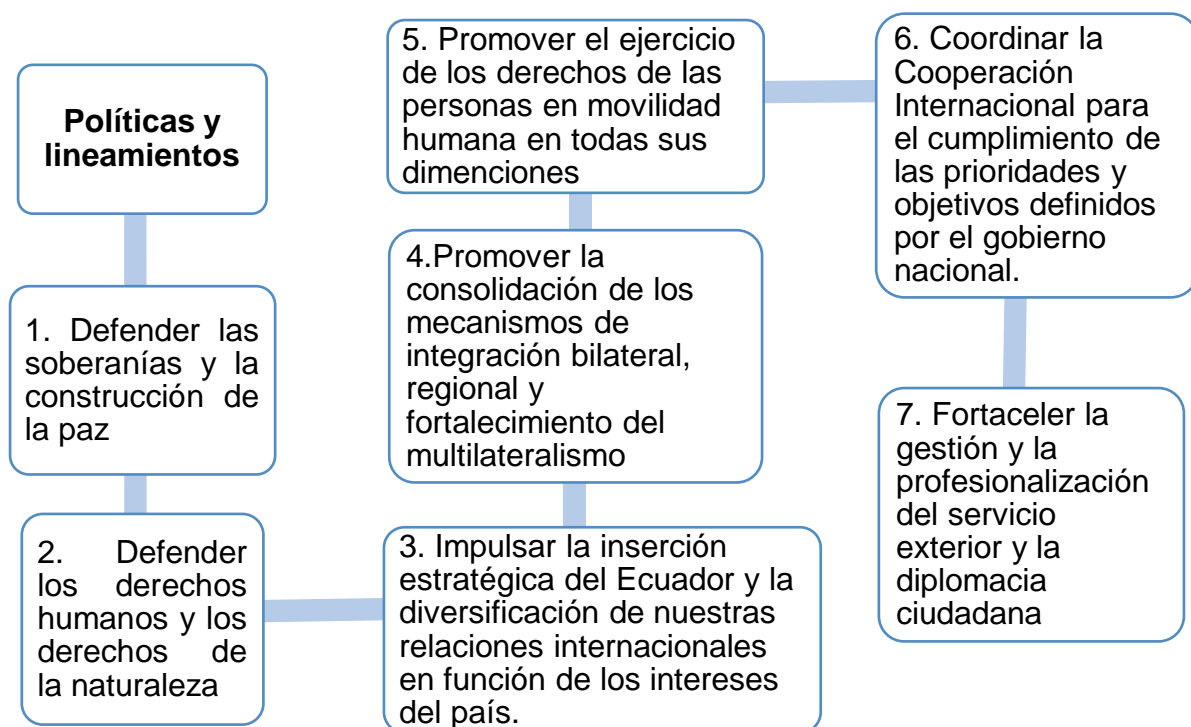
Tabla 5.- Objetivos Nacionales de desarrollo del “Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021”

EJE 1	EJE 2	EJE 3
Derecho para Todos Durante Toda la Vida	Economía al Servicio de la Sociedad	Más sociedad, mejor Estado
-Garantizar una vida digna con oportunidades para todas las personas.	-Consolidar la sostenibilidad del sistema social, económico y solidario y afianzar la dolarización.	-Incentivar una sociedad participativa Estado-Servicio de la ciudadanía.
-Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad.	-Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible	-Promover la transparencia y corresponsabilidad para llegar a una nueva ética social.
-Garantizar los derechos de la naturaleza para la generación actual y futura.	-Desarrollar capacidades productivas y del entorno para lograr una soberanía alimentaria y del Buen Vivir Rural	-Garantizar la soberanía y la paz. Posicionar al país de manera estratégica a la región y el mundo.

Nota: En la tabla están descritos los objetivos planteados por el Plan de Desarrollo 2017-2021 de acuerdo a los tres Ejes temáticos. Fuente: Elaboración propia con la información consultada de (Senplades, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida. , 2017)

La política económica en el periodo presidencial de Lenin Moreno estaba regida por el “Plan Renova” el cual buscaba generar aumento en la productividad y la economía a través de mejorar las condiciones laborales, las vías de comunicación e infraestructura y, también, con el propósito de convertir al Ecuador en un país exportador y a su vez en un destino turístico atractivo para la comunidad internacional (Minervini, 2017). La política exterior de este gobierno consideraba prioritarios los temas de cooperación internacional e integración regional, la movilidad humana, el diálogo y la diplomacia. Para cumplir con los objetivos se creó siete políticas y lineamientos en su Agenda de Política Exterior

Figura 9.- Políticas y lineamientos de la Agenda de Política Exterior 2017-2021



Nota: En la figura se muestran los objetivos de las políticas y lineamientos planteados en la Agenda de Política Exterior 2017-2021 durante el gobierno de Lenin Moreno Fuente: Elaboración propia con información obtenida de (Senplades, Agenda de Política Exterior 2017-2021. , 2017)

La política exterior del gobierno de Lenin Moreno tenía plasmado objetivos similares a los del expresidente Rafael Correa, tales como la defensa a la soberanía y autonomía, la seguridad territorial, el promover los derechos humanos y la búsqueda de mejorar la acción internacional a través de la inserción proyectos de cooperación con los países vecinos y el resto de países del mundo.

Poniendo en práctica los temas establecidos sobre la mejora y el desarrollo de las relaciones internacionales en temas de cooperación dentro de la Agenda de Política 2017-2021, el gobierno del ex Presidente Lenin Moreno siguió desarrollando las relaciones bilaterales con las República de Corea tomando como punto de inicio la continuación de los programas y acuerdos celebrados durante el anterior periodo presidencial.

En marzo de 2018 se finalizó la quinta etapa del programa enfocado en el fortalecimiento internacional y la construcción de capacidades para el Ecuador en los asuntos de reglamentación, evaluación de la conformidad y metrología, programa que tuvo sus inicios como una propuesta desde el 2016. Esta última etapa de denominó “Diálogo de políticas de alto nivel y taller de reporte final. El objetivo principal fue fortalecer la comprensión de los responsables de políticas y colaborar con la implementación a través de recomendaciones por medio de un buen plan de trabajo. El programa se desplegó de acuerdo a tres actividades principales:

1. Diseminar los resultados del proyecto de KSP incluyendo los resultados de las investigaciones.
2. Reunión de expertos para el plan de acción de KSP, con el objetivo de definir un esquema de trabajo para la implementación de las recomendaciones.
3. Diálogo de políticas de alto nivel, donde se presentan las recomendaciones y se aprueba el plan de acción (Servicio Ecuatoriano de Normalización INEN, 2018)

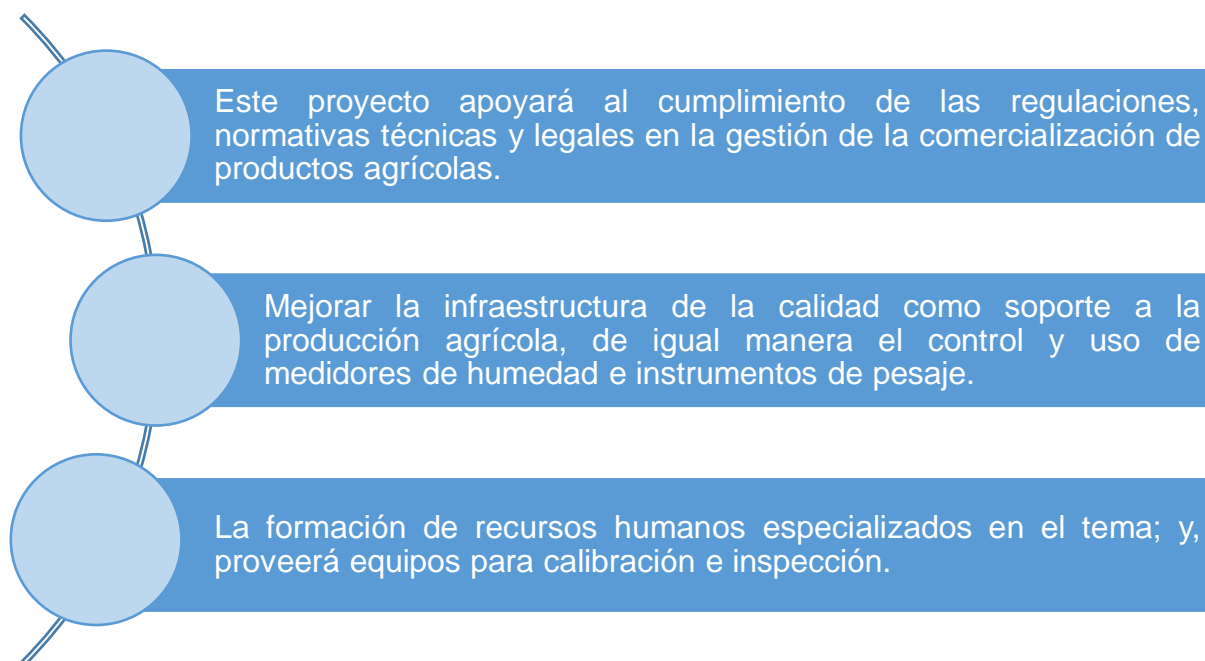
Durante el año 2019, Lenín Moreno, recibió en Quito a Lee Nak-Yon, Primer Ministro de la República de Corea, con quien suscribió sendos Memorandos de Entendimiento con el fin de trazar una línea de acción común entre Ecuador y la República de Corea. Este acontecimiento fue considerado como una visita histórica tras seis décadas de relaciones con el país asiático. Los instrumentos bilaterales que se suscribieron son los siguientes:

- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación entre la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador y la Academia Diplomática Nacional de Corea del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea; con el objetivo de fomentar la cooperación académica y donación de equipos para la Academia Diplomática del Ecuador.
- Memorando de Entendimiento de Cooperación Bilateral para Promoción de Comercio e Inversiones entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) y la Agencia Coreana de Promoción de Comercio e Inversiones (KOTRA).
- Memorando de entendimiento de Cooperación en temas energéticos entre la Agencia Coreana de Promoción de Comercio e Inversión y el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.
- Memorando de Entendimiento sobre seguridad marítima entre Armada del Ecuador y Guardacostas de Corea que proporciona un mecanismo para consultar, coordinar, conducir y monitorear la implementación de la cooperación de seguridad marítima entre los dos países en diversas áreas.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de la República de Ecuador y el Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte de la República de Corea concerniente a la cooperación en el ámbito de la infraestructura y gestión del transporte. Este instrumento facilitará la cooperación en materia de infraestructura y gestión del transporte mediante el intercambio de información, experiencias, y tecnología en los

campos de transporte terrestre, aéreo, portuario y ferroviario. (Gobierno de la República de Ecuador, 2019)

El Convenio de cooperación institucional entre el Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) en el 2020 se dio para cristalizar el proyecto de Fortalecimiento del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, a través de la Metrología Legal. Para el Ecuador, el aporte económico de USD 4.100.000 de dólares americanos y la transferencia de conocimiento que realiza la República de Corea a través de KOICA, contribuyen a complementar el potencial económico del país. Este proyecto tiene una vigencia de cinco años, desde el 2020 hasta 2025.

Figura 10.- Objetivos del proyecto dentro de su periodo de vigencia



Nota: En la figura están establecidos los objetivos plasmados en el Convenio de cooperación institucional entre el Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA). Fuente: Elaboración propia con información obtenida de (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, 2020)

El plazo del proyecto es de cinco años, de 2020 a 2025 y se completará según el cronograma establecido. A través de ellos, la producción agrícola estará respaldada por controles metrológicos que aseguren mediciones confiables, lo que sin duda contribuirá al desarrollo de transacciones de comercio justo y seguridad alimentaria

Dentro de las relaciones bilaterales, la República de Corea consideraba importante mantener su compromiso de contribuir con la conservación de la biodiversidad del Ecuador, para esto la Agencia de Cooperación Internacional de Corea invirtió nueve millones de dólares. Por otro lado, con el fin de analizar, estudiar, conservar y mejorar la cooperación en este tema, el Banco Nacional de Recursos Genéticos del Ecuador se constituyó como el almacén de los materiales genéticos nacionales (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021). Dicha propuesta fue seleccionada por KOICA-Ecuador mediante una convocatoria que se realizó a nivel nacional. Es importante reconocer que dicho proyecto ha pasado por algunos comités de estudio y evaluación, mismos que permitieron alcanzar resultados favorables y, finalmente, se logre firmar el acuerdo bilateral.

Propuesta

Capítulo 4

5. Capítulo IV: Propuesta

Educación

El desarrollo de la República de Corea se refleja en sus altos niveles económicos alcanzado por ese país, basado en gran medida en el sistema educativo implantado a lo largo de los años. La importancia que el Gobierno coreano otorga a la educación ha generado cambios significativos dentro de este país desarrollado.

Por lo tanto, una de las propuestas dentro del área de educación sería el fortalecer la participación de Ecuador en los programas de cooperación en temas de educación como el “Programa de Intercambio de Conocimientos” (KSP) el cual se encuentra vigente y continúa brindando cientos de becas para los ciudadanos ecuatorianos por parte de la República de Corea. Asimismo, es importante incentivar la innovación y la ampliación a otras carreras académicas de pregrado y posgrado que se consideran esenciales para el desarrollo del Ecuador.

El Estado ecuatoriano debe promocionar los programas de becas ofrecidos por el Gobierno de la República de Corea mediante diferentes estrategias de promoción ya sea anuncios en medios de comunicación, haciendo énfasis de estas oportunidades dentro de centros educativos y universidades públicas y privadas a nivel nacional. Es importante también que se gestione un mejor financiamiento de becas para que exista mayor cobertura educativa y, de esta manera, que un mayor número de ecuatorianos tengan acceso y puedan gozar de los beneficios que trae la cooperación bilateral internacional.

Salud

En Ecuador, la salud es un derecho garantizado por el Estado para que sus ciudadanos puedan disfrutar de una vida sana y digna a través del acceso de diferentes formas al sistema de salud. La República de Corea es reconocida por sus grandes logros dentro de la medicina y su sistema de salud, ha logrado establecer

la sede del Instituto Internacional de Vacunas (IVI) como una organización independiente la cual busca el mejoramiento de la salud de los países en vías de desarrollo a través de la investigación, creación e introducción de vacunas.

La propuesta dentro del tema de salud sería que, mediante la cooperación internacional bilateral, se pueda acceder a la capacitación y transferencia de conocimiento adecuado hacia las instancias públicas y privadas vinculadas a este sector en el Ecuador, incluso con la posibilidad del establecimiento de un centro de investigación y producción de vacunas a nivel de un instituto ecuatoriano con alcance nacional e incluso regional.

Conclusiones

1. La República de Corea es uno de los más grandes ejemplos de desarrollo, pese a ser un país no tan antiguo del Asia Oriental sus políticas internas, externas y las económicas han logrado que este país sea parte de las potencias mundiales. Desde la Guerra de Corea hasta la actualidad ha desarrollado relaciones exteriores con más 170 países, entre ellos el Ecuador, y a su vez ha logrado mantener diferentes formas de cooperación bilateral. Las relaciones internacionales son el primer paso para lograr los objetivos que se plantean dentro de cada Agenda de Política Exterior y concretar diferentes acuerdos e instrumentos de cooperación con el fin de establecer y recibir nuevas medidas, soluciones y recomendaciones para de esta manera brindar una vida digna a todos sus ciudadanos.
2. Durante el periodo comprendido entre el 2009 y 2021, Ecuador celebró varios acuerdos bilaterales con la República de Corea, los cuales influyen de manera directa con el desarrollo económico del Ecuador, a través de la mejora de los sectores productivos y estratégicos, incluyendo el fortalecimiento de la metrología legal, el desarrollo de tecnología industrial, la incrementación de puertos y logística de transportes, infraestructura, telecomunicaciones, energía, entre otros.
3. Cada una de las diferentes formas e instrumentos de cooperación entre Ecuador y la República de Corea se han dado de manera exitosa, generando así no solo el desarrollo económico sino también buscando lograr el desarrollo en las siguientes áreas:
 - Política: La recomendación de expertos para establecer mejoras políticas.
 - Educación: Mediante el otorgamiento de cientos de becas para estudios de segundo y tercer nivel académico para los ciudadanos civiles y funcionarios públicos.
 - Salud: Ayuda económica para la creación de centros de salud pública

- Generación de fuentes de empleo: La inversión de empresas coreanas que aportan económicamente al país y ofrecen fuente de trabajo a miles de ecuatorianos.

Recomendaciones

- Incentivar la promoción de becas de universidades coreanas otorgadas a Ecuador a través de los diferentes programas brindados por la República de Corea.
- Compartir de forma más accesible la información sobre el avance, desarrollo y estado de situación de los diferentes acuerdos suscritos, y que se encuentran vigentes, entre ambos países, para que, de esta manera, la población pueda conocer sobre los beneficios que trae esta cooperación bilateral.

Referencias

- Affairs, M. o. (2017). *Embajada de la República de Corea en Ecuador*. Obtenido de <http://overseas.mofa.go.kr/ec-es/index.do>
- Affairs, M. o. (2022). *Embajada de la República de Corea en Ecuador*. Obtenido de https://overseas.mofa.go.kr/ec-es/wpge/m_6342/contents.do
- Agencia de Cooperación Internacional de Corea. (2019). *Situación actual de Ecuador. Agencia de Cooperación de Corea*. Quito.
- Ayala, E. D. (2018). Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*.
- Barbe, E. (1987). *El papel del realismo en las relaciones internacionales*.
- Barbe, E. (2003). *Relaciones Internacionales*. Tecnos.
- Beck, U. (2004). Poder y contra poder en la era global. La nueva economía política mundial.
- Bull, H. (2012). *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*. Londres: Red Globe Press.
- Calero, K. (2020). *La asistencia técnica en la cooperación internacional para el desarrollo. análisis del programa Knowledge Sharing Program de Corea del Sur con Ecuador, durante el periodo 2011-2015*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/17432/LA%20ASISTENCIA%20T%C3%89CNICA%20EN%20LA%20COOPERACI%C3%93N%20INTERNACIONAL%20PARA%20EL%20DESARROLLO.%20AN%C3%81LISIS%20DEL%20KNOWLEDGE%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cevallos, N., Medina, D., Narváez, D., & Sancho, S. (Diciembre de 2016). *La Cooperación Internacional: un medio para el fortalecimiento de la cooperación financiera*. Obtenido de DOCUMENTO TÉCNICO DE

INTEGRACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA REGIONAL:

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/doctec13.pdf>

- Cobeña, N. d., & Mariño, T. S. (2017). *Análisis de la situación actual, perspectivas y acuerdos comerciales entre Ecuador y Corea del Sur*[Tesis de ingeniería, Universidad de Guayaquil]Repositorio institucional de la Universidad de Guayaquil. Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/47486/1/TESIS%20Analisis%20de%20la%20Situacion%20Actual%20perspectivas%20y%20acuerdos%20comerciales%20entre%20Ecuador%20y%20Corea%20del%20Sur..pdf>
- Díaz, L. F. (1994). *Ética de la Cooperación Técnica Internacional*.
- Escudero, J. M. (1987). La investigación-acción en el panorama actual de la investigación educativa: algunas tendencias. *Innovación e Investigación Educativa*, 5-39.
- Flores, R. V. (2011). Cambios y continuidades del sistema internacional. *Relaciones Internacionales; no. 41*, 159-177.
- Gobierno de la República de Ecuador. (2019). Ecuador suscribe instrumentos bilaterales con Corea del Sur. *Gobierno de la República de Ecuador*.
- Gómez, C. (2003). Comercio exterior y desarrollo económico, el caso de Corea del Sur. *Análisis Económico*, 141-151.
- Gómez, J. M. (2000). La diplomacia económica. La otra mediación del Estado en el mercado. *BOLETIN ECONOMICO DE ICE N° 2664*.
- González, I. Y. (2013). "LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR: UTILIZANDO FONDOS NO REEMBOLSABLES". *Tesis presentada como requisito para obtener el Grado de Magister en Ciencias Internacionales y Diplomacia*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.

- Herrera, R., & Victoria, A. (2016). La cooperación internacional como mecanismo de ayuda oficial al desarrollo en el Ecuador: caso de estudio China. Período 2008-2014. *Trabajo de Investigación como Requisito previo a la Obtención del Título de la Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Quito.
- Holsti, K. (1967). *International Politics: A Framework for Analysis*. Nueva Jersey : Prentice-Hall.
- Introducción al estudio de las relaciones internacionales*. (1977). Madrid: Tecnos.
- Jarrín, J. M. (2020, Febrero). *Análisis comparativo de la política exterior de los gobiernos de Rafael Correa y Lenin Moreno en la relación de Estados Unidos entre 2009 y 2018*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Jassir, M. J. (2020). Política exterior y estados periféricos. Análisis de la transformación de la identidad del Ecuador. *Universidad Externado de Colombia*, 153-175.
- Jinju Kwon. (2014). The Re-evaluation of the Sunshine Policy: Failure or Success? *The Public Sphere: Journal of Public Policy*, 101-113.
- Kaplan, M. (1967). *System and Process in International Politics* (New.
- KSP. (2012). *Knowledge Sharing Program. Obtenido de Policy Recommendations for Ecuador*:. Obtenido de <http://www.ksp.go.kr/english/pageView/info-eng/146>
- KSP. (2013). . *Knowledge Sharing Program. Obtenido de Ecuador's Production Matrix*. Obtenido de <https://www.ksp.go.kr/english/index>
- KSP. (2014). *Policy consultation designed to help Ecuador bolster its economic capability*. Obtenido de <http://www.ksp.go.kr/english/pageView/infoeng/88>
- Kuhn, T. (1962). *The structure of scientific revolutions*. Chicago: Chicago University.

- Lezama, H., Cárdenas, G., Manco, J., León, J., Valdéz, A., Quispe, E., . . .
Mosquera, A. (2000). *Nuestro Capital Humano. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*
- López, M. M. (14 de Septiembre de 2016). Obtenido de Programa de Intercambio de Conocimientos: <https://silo.tips/download/programa-de-intercambio-de-conocimientos>
- McClelland, C. A., & Pfaltzgraff, R. (18 de Agosto de 2022). international relations. Obtenido de <https://www.britannica.com/topic/international-relations>
- Mearsheimer, J. (2009). *Reckless States and Realism. International Relations.*
- Méndez, A. M. (2020). La política exterior de Corea del Sur para la reconstrucción de una identidad colectiva con Corea del Norte. *Relaciones Internacionales.*
- Merle, M. (1991). *El Enfoque Sociológico del Sistema Internacional.*
- Minervini, R. (2017). Análisis de un discurso político: la investidura de Lenin. *Estudios Interculturales, 54-73.*
- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. (21 de Enero de 2020). Ecuador y Corea promueven la conservación de Recursos Genéticos. Obtenido de Ecuador y Corea unen esfuerzos para fortalecer el Sistema de Calidad en el país: <https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-y-corea-promueven-la-conservacion-de-recursos-geneticos/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores.* (s.f.). Obtenido de Sistema de Tratados: <http://sitrac.cancilleria.gob.ec/sitrac/Consultas/Busqueda.aspx>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (11 de Agosto de 2021). Ecuador y Corea promueven la conservación de Recursos Genéticos. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-y-corea-promueven-la-conservacion-de-recursos-geneticos/>
- Ministry of Strategy and Finance, R. o. (2015). Obtenido de 2014 Knowledge Sharing Program II: Policy Consultation for Strengthening the National

Quality System:

file:///C:/Users/User/Downloads/Policy%20Consultation%20for%20Strengthening%20the%20National%20Quality%20System%20in%20Ecuador%20(English).pdf

Ministry of Unification. (2017). *Moon Jae in's Policy on the Korean Peninsula*.

Obtenido de

https://www.unikorea.go.kr/eng_unikorea/policyissues/koreanpeninsula/goals/

Ministry Unification. (2013). *Seeking trust to enhance inter-korean relations and unite the Korean peninsula*. Obtenido de

https://www.ncnk.org/sites/default/files/content/resources/publications/trust_buidling_process.pdf

Mittelman, J. H. (1996). The Dynamics of Globalization. In J. H. Mittelman.

Montiel, F. (2018). *La declaración de Cocoyoc (1974)*. Bonilla Artigas.

Norman D. Levin, Yong-Sup Han. (2002). Sunshine in Korea. *Center for Asia Pacific Policy*.

Organisation for Economic Co-operation and Development. (Diciembre de 1991).

Principles for new Orientations in Technical Cooperation. Paris. Obtenido de <https://www.oecd.org/countries/ecuador/46781920.pdf>

Osés, P. J. (Junio de 2014). El auge de la Cooperación Financiera reembolsable:

¿para el desarrollo o el sector privado? *Boletín del Centro de*

Documentación Hegoa, 1-22. Obtenido de Centro de Documentación

Hegoa:

https://boletin.hegoa.ehu.eus/assets/templates/32/Bolet%c3%adn_n%c2%ba39.pdf?1403252172

Rana, K. S. (2013). Economic diplomacy: what might best serve a developing country? . *Int. J. Diplomacy and Economy*, 232.

- Reynolds, P. A. (1977). *Introducción al estudio de las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas. *Centro de Educação*, 11-22.
- Riofrío, A. S., & Silva, M. A. (2016). La gestión del talento humano en la economía del conocimiento: análisis del caso de Corea del Sur y Ecuador en el período 2001 – 2015. *UPSE*, 59-70.
- Roncati, E. J. (Octubre de 1989). La función diplomática. *PNUD - CEPAL Proyecto de Cooperación con los Servicios Exteriores de America LATina*. Santiago, Chile. Obtenido de La función Diplomática:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/29597/S3272J37_es.pdf
 f
- Sabater, V. L. (2015). *COOPERACIÓN FINANCIERA REEMBOLSABLE*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/148759369.pdf#page=33>
- Senplades. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Senplades. (2017). *Agenda de Política Exterior 2017-2021*. . Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Senplades. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida*. . Quito.
- Servicio Ecuatoriano de Normalización INEN. (27 de Febrero de 2018). Ecuador participa en programa de intercambio de conocimientos con Corea. Obtenido de <https://www.normalizacion.gob.ec/ecuador-participa-en-programa-de-intercambio-de-conocimientos-con-corea/>
- SETECI. (2011). Obtenido de Informe de la Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ecuador.
- Tibocha, A. M., & Jaramillo-Jassir, M. (2008). La Revolución Democrática De Rafael Correa. *Análisis Político* .

- United Nations Audiovisual Library of International Law. (2008). *CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE EL DERECHO DE LOS TRATADOS*. Obtenido de https://legal.un.org/avl/pdf/ha/vcltsio/vcltsio_ph_s.pdf
- Vega, A., Yaselga, E., Piedra, K., & Larenas, G. (Noviembre de 2017). *Documento Técnico de Integración monetaria y financiera regional*. Obtenido de LA RELACIÓN ECUADOR - COREA DEL SUR: COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POTENCIALIDADES COMERCIAL: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/doctec16.pdf>
- Velez, J. C. (2013). La globalización en las relaciones internacionales: Actores internacionales y sistema internacional contemporáneo. *Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*.
- Yoo, Y. (2012). Corea y Ecuador: hacia la complementación económica. *REVISTA DEL CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES*.
- Young, S. J. (2020). *Repositorio Institucional del Organismo de la Comunidad Andina, CAN*. Obtenido de Cooperación de Corea del Sur con Ecuador en desarrollo, a través de la transferencia de conocimientos y experiencias bajo el programa KSP: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7330/1/T3194-MRI-Song-Cooperacion.pdf>